

# PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA MUJER, LA SALUD Y EL DESARROLLO<sup>1</sup>

En América Latina y el Caribe, como en otras partes del mundo en desarrollo, la situación de salud de las mujeres difiere notablemente de la de los hombres en cuanto a necesidades, riesgos, acceso a servicios sanitarios y posibilidades de autoprotección. Según el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, la falta de equidad social tiene su manifestación más acentuada entre el hombre y la mujer, tanto en países industrializados como en desarrollo.

La desigualdad entre los sexos en el campo de la salud tiene profundas raíces económicas, políticas y culturales y está sujeta a la influencia de los distintos modelos de desarrollo, que a su vez se ven afectados por ella. La situación ha llevado a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a emprender investigaciones sobre esta área temática, de aparición relativamente reciente, que examina la interacción de los elementos biológicos, ambientales y socioeconómicos que determinan la salud de la mujer y la contribución de esta al progreso social. En tal contexto, la equidad entre los sexos se considera causa y efecto del desarrollo.

Con el fin de impulsar la adquisición y uso adecuado de información sobre el tema antedicho, el Subcomité Especial sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo del Comité Ejecutivo de la OPS dio a conocer en su XIII reunión, celebrada del 5 al 7 de abril de 1993 en Washington, DC, las circunstancias que impulsaron a la Organización a lanzar su iniciativa de investigación sobre el tema, los prejuicios que han condicionado esta y otras iniciativas similares fuera de la OPS, y el enfoque analítico que deben tener de ahora en adelante las investigaciones patrocinadas por ella. Finalmente, propuso una serie de medidas destinadas a promover y reorientar las investigaciones regionales en torno a la mujer, la salud y el desarrollo.

## Evolución de las actividades de la OPS

Con la creación en 1980 del Subcomité Especial sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo dentro del Comité Ejecutivo, las actividades de la OPS en este campo adquirieron carácter oficial. Sin embargo, no fue hasta 1987, con el nombramiento de un Asesor Regional, que estas actividades empezaron a formar parte de la estructura administrativa de la Organización. Dos resoluciones de los Cuerpos Directivos, una en 1987 y la otra en 1988, sentaron las bases para la promoción de investigaciones en torno a la mujer, la salud y el desarrollo, área que cobró carácter prioritario en agosto de 1988. Aunque previo a esa fecha se podían destinar fondos a tales investigaciones, las propuestas pertinentes solían proceder de investigadores individuales.

---

<sup>1</sup> Adaptado del informe "Propuesta para la promoción y desarrollo de investigaciones sobre la mujer, la salud y el desarrollo", presentado en la XIII Reunión del Subcomité de la Mujer del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud, Washington, DC, 5 a 7 de abril de 1993.

Con objeto de fomentar interés en este nuevo campo de investigación, desde 1987 el Programa Regional Mujer, Salud y Desarrollo se ha dedicado a preparar documentos y diversas obras preliminares sobre el tema y a definir las áreas de cooperación técnica para el cuatrienio de 1991 a 1994.

## **Deficiencias de las investigaciones propuestas**

Aunque 1988 marcó el inicio de un aumento significativo de la proporción de proyectos sobre la mujer, la salud y el desarrollo presentados ante el Programa de Subvenciones para la Investigación de la OPS, el número absoluto de tales proyectos sigue siendo pequeño. Más alarmante aún es el hecho de que debido principalmente a deficiencias metodológicas, en los últimos siete años solamente dos de los proyectos propuestos han cumplido con los estrictos requisitos técnicos para su aprobación. Una dificultad ha sido la conversión de lo conceptual a lo concreto, particularmente a la hora de obtener y analizar información. Ha resaltado, además, la necesidad de desarrollar una estrategia para identificar y atraer investigadores con experiencia capaces de proveer asesoramiento en el diseño de buenas investigaciones.

Los temas propuestos con mayor frecuencia han sido la salud reproductiva y ocupacional, aunque el tema de la violencia contra la mujer se está popularizando. En la mayor parte de los casos, el diseño carece de un análisis de las diferencias entre los dos sexos, factor que reduce la posibilidad de identificar aquellas situaciones donde hay necesidad de intervenciones especiales y que aminora las probabilidades de aceptación.

La mayoría de los investigadores que han mostrado interés en el campo de la mujer, la salud y el desarrollo han sido mujeres con formación básica en las ciencias de la salud, lo cual refleja parcialmente el tipo de auditorio al que se han dirigido las actividades de promoción. Sería provechoso ampliar estas actividades para abarcar otros campos relacionados con la salud.

## **El enfoque de género**

Las investigaciones actuales sobre la mujer, la salud y el desarrollo se ven limitadas por sesgos muy arraigados en el propio repertorio lingüístico. La palabra "sexo" denota la diferenciación biológica e inmutable entre hombres y mujeres; la palabra "género", por otra parte, se refiere a actitudes, conductas, funciones y valores condicionados por la sociedad. En general, las características que se asocian con la masculinidad son las más valoradas, factor que refuerza la supremacía del hombre y que le permite tener más acceso que la mujer a los recursos y beneficios del desarrollo. El análisis de datos con un enfoque de género permite dirigir la atención, más que a la mujer en sí, a la desigualdad entre ella y el hombre, al efecto de tal desigualdad en el desarrollo, y a las fuerzas que perpetúan o ayudan a modificar la situación.

Para evitar un énfasis exclusivo en la función reproductora de la mujer, se deben fomentar estudios sobre distintas fases del ciclo vital, examinando especialmente las consecuencias de ciertas afecciones y conductas en etapas posteriores de la vida. También se deben subrayar las distintas funciones que desempeña la mujer dentro y fuera del hogar y las repercusiones de su excesiva carga de trabajo en la salud.

Tradicionalmente se ha considerado a la mujer una beneficiaria pasiva de la atención de salud, y no un agente catalizador de su desarrollo. Por con-

siguiente, se hace imprescindible investigar la participación de la mujer y de las organizaciones femeninas en el desarrollo, especialmente en el de la salud individual, doméstica y familiar, y también los elementos del sistema sanitario que obstaculizan o facilitan dicha participación.

Ha habido siempre una tendencia a incluir las necesidades de las mujeres dentro del marco global de las necesidades de los sectores sociales desfavorecidos, e incluso aquellos proyectos destinados exclusivamente a la mujer raras veces han tenido en cuenta su situación de desventaja frente al hombre. Esto ha aumentado la carga de responsabilidad de las madres pobres sin un incremento paralelo de la ayuda que se les brinda. Por lo tanto es preciso averiguar no solo en qué medida determinada intervención satisface las necesidades de ambos géneros, sino también de qué manera fortalece, perjudica o altera las funciones desempeñadas por cada uno y el equilibrio de poder entre ambos.

Los enfoques antedichos se apoyan en la noción de equidad social, según la cual hombres y mujeres, independientemente de su condición socioeconómica, deben participar en el proceso de desarrollo y a la vez gozar de una fracción justa de los recursos y beneficios del mismo. En el contexto de las políticas de salud, la ecuanimidad no radica en cuotas numéricas de distribución de recursos, sino en satisfacer las necesidades de grupos particulares. Aplicado a una intervención, el concepto implica reconocer y tener siempre presentes las diferencias biológicas y sociales que separan a la mujer del hombre.

## Propuestas de reorientación

Han sido sumamente escasas las investigaciones sobre la salud de la mujer que no se hayan relacionado con la maternidad. Asimismo, los factores socioeconómicos que afectan a la capacidad de la mujer de promover y proteger su propia salud y la de su familia han recibido muy poca atención. Para poner fin a estas tendencias, es preciso redefinir la salud y el bienestar, abarcando todo el ciclo vital de la mujer y el espectro completo de sus necesidades, riesgos y funciones. Es necesario, simultáneamente, promover investigaciones en que se reconozca que hombres y mujeres tienen diferentes problemas de salud no solo por pertenecer a sexos distintos, sino porque la sociedad les impone distintas restricciones y les exige diferentes funciones. Hace falta, por último, analizar el efecto de los diversos modelos de desarrollo en la situación de salud de la mujer, comparada con la del hombre, y determinar la influencia que esta a su vez ejerce en los programas de desarrollo.

## Recomendaciones del Subcomité Especial

En 1992 el Subcomité Especial hizo las siguientes recomendaciones con el fin de corregir las deficiencias citadas:

- dar apoyo entusiasta a investigaciones dentro del contexto del Programa Regional Mujer, Salud y Desarrollo;
- crear una base de datos sobre centros e institutos de investigación con miras a realizar estudios coordinados;

- identificar áreas de investigación prioritarias;
- impulsar propuestas de investigación en aquellos países que pueden participar más directamente en la resolución de los problemas de salud de la mujer, y
- desglosar por sexo los datos de salud con el fin de facilitar el desarrollo de investigaciones básicas.

Desde entonces el Programa Regional Mujer, Salud y Desarrollo de la OPS se ha dedicado a poner en práctica las recomendaciones citadas. Ha promovido la discusión de temas de investigación prioritarios y ha coordinado el diseño de estrategias para fomentar el enfoque de género en las actividades de investigación. Se han establecido líneas de cooperación dentro y fuera de la OPS, y actualmente el Programa coordina la creación de un proyecto para adiestrar al personal de la OPS en el enfoque de género.

En vista de la enorme importancia que reviste la investigación para el diseño de políticas y programas de salud destinados a alcanzar la meta de salud para todos, el Programa Regional ha concebido el Plan para la Promoción de Investigaciones sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo. No obstante, las limitaciones de recursos humanos y financieros obligan a limitar el repertorio temático del Plan en su etapa inicial. Por el momento el Programa Regional concentra su atención en el tema del género y las enfermedades transmisibles, aunque ello no excluye de su ámbito de acción otros temas relacionados con el desarrollo, la salud y la mujer. La experiencia adquirida mediante este enfoque único provisional será de gran valor a la hora de lanzar futuras iniciativas de más amplio espectro.

#### **Beca de la Fundación Jacques Parisot otorgada a investigadora chilena**

En la 46ª Asamblea Mundial de la Salud se hizo entrega a la Dra. María Soledad Larrain de la prestigiosa beca de investigación que otorga cada dos años la Fundación Jacques Parisot. La beca tiene como objeto respaldar la investigación en medicina social o salud pública. De acuerdo con el orden establecido, en 1993 la presentación de candidatos correspondió a la Región de las Américas y el tema sugerido para investigación fue "Mujer, salud y desarrollo".

La Dra. Larrain obtuvo el título de psicóloga en la Universidad Católica de Chile. Profesionalmente se ha desempeñado como psicóloga en el Departamento de Salud Mental del Hospital del Trabajador en Santiago, Jefe de Departamento del Centro de Evaluación Laboral, y Directora del Instituto de la Mujer, un organismo no gubernamental. Actualmente es Decana del Departamento de Psicología Laboral de la Universidad Central y Directora Adjunta del Servicio Nacional para la Mujer. Como proyecto de investigación, la Dra. Larrain ha propuesto "Violencia intrafamiliar y situación de la mujer en Chile", tema relevante no solo para su país, sino para toda la comunidad internacional.